

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela

Universidad Autónoma de Madrid

*María, infanta de Aragón y reina de Castilla **

Resumen

María, infanta de Aragón, primera esposa de Juan II de Castilla, estuvo siempre próxima a las posiciones e intereses de sus hermanos, y fue siempre hostil a don Álvaro de Luna; aunque su perfil político no aparece tan nítidamente diseñado como los de aquéllos, es indudable que su actuación fue decisiva en momentos clave.

Este trabajo pretende ser una primera aproximación a su figura y a su actividad personal y política; se aborda únicamente a través de las noticias proporcionadas por las Crónicas y por la bibliografía, con plena conciencia de que se trata solamente de una primera aproximación que requerirá un amplio trabajo de archivo.

Abstract

María, Princess of Aragon and first wife of Juan II of Castile, shared her brothers' positions and interests and always showed hostility to Don Alvaro de Luna. Although her political profile is not as well-known as her brothers', it is unquestionable that the positions she held were decisive in key moments. This paper proposes the first study of the princess' personal and political life, based on information found in the chronicles of the time, and in books written on the subject. As this is clearly a first essay on the subject, it will naturally require further in-depth research in archives.

La futura reina de Castilla es la quinta hija del infante castellano Fernando, el que sería de Antequera, y su esposa Leonor de Alburquerque. Le habían precedido Alfonso, futuro rey de Aragón; Juan, luego rey de Navarra y también de Aragón; Enrique, maestre de Santiago, y Sancho, maestre de Alcántara. Nace María, seguramente, en Medina, residencia preferida de su madre, el 24 de febrero de 1403¹; era, por tanto, dos años mayor que su esposo, Juan II, nacido

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación "La época de Juan II: poder y sociedad en Castilla en la primera mitad del siglo XV", PB1998-0057, financiado por la DGICYT.

¹ Vid. Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensiæ ex annalibus suorum dierum collecta*. Ed. TATE, B. y LAWRENCE, J. Madrid 1999. vol. II, 608.

el 6 de marzo de 1405. Allí transcurren, probablemente, los primeros años de su vida, sobre los que carecemos casi absolutamente de noticias.

Junto a su familia, María se desplaza a Aragón, nuevo reino de su padre; llegan a Zaragoza el 15 de enero de 1414, acompañados de un brillante séquito de castellanos, que se vería completado en los días inmediatos con los llegados para asistir a la coronación real que tuvo lugar en aquella ciudad el 11 de febrero; tres días después se celebró la coronación de la reina, en la que seguramente fue más notoria la participación de sus hijas, en particular María.² También estuvo presente en la boda de su hermano Alfonso en Valencia, el 12 de junio de 1415, con su homónima prima María, la princesa castellana; allí permanece la familia real aragonesa hasta mediados de agosto. Es muy probable que acompañase a su padre, ya aquejado de la grave enfermedad³ que terminaría con su vida unos meses después, a Perpiñán donde se negociaba la abdicación de Benedicto XIII y donde tendría lugar la sustracción de obediencia del reino de Aragón.

Tras la muerte de Fernando, su viuda, Leonor de Alburquerque centra sus preocupaciones en el reino de Castilla, donde se halla su enorme patrimonio personal; nuevamente Medina del Campo, en particular el monasterio de Santa María de las Dueñas, se convierte en su residencia habitual. Allí iban a tener lugar los desposorios de María y Juan II, que la arrastrarían al primer plano de la política del reino.

No se trató el cumplimiento del acuerdo matrimonial de Juan II con alguna de sus primas mientras vivió la reina Catalina; quizá porque no lo requería la edad del rey, pero también, muy probablemente, porque eso significaría un indeseable refuerzo de la influencia de los Infantes de Aragón. Lo cierto es que, muerta la reina Catalina, en junio de 1418, Sancho de Rojas consideró oportuno operar una aproximación al *partido aragonés*, reforzado con el reciente regreso al reino del infante don Juan, y hacer efectivos los antiguos acuerdos matrimoniales.

No fue fácil llegar a los esponsales. Existió, al menos, un intento por parte de Juan I de Portugal de casar a su hija Leonor con el monarca castellano, proyecto al que se opuso el arzobispo toledano, empeñado en aparecer como impulsor de los intereses de los Infantes⁴. El asunto se trató durante la estancia de la Corte en Tordesillas, y se impuso el criterio del arzobispo; por ello la corte se traslada a Medina del Campo y allí tienen lugar los desposorios, el jueves 20 de octubre de 1418. Están presentes, además de Leonor, madre de la novia, sus hermanos

² Vid. SARASA SÁNCHEZ, E. *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416)*. Gobierno y Administración. Constitución política. Hacienda Real. Zaragoza 1986, 82-86.

³ Al margen de las pintorescas descripciones de las Crónicas, se trata de un severa dolencia hepática.

⁴ Esta posición se recoge en la *Cronica de Juan II*. Biblioteca de Autores Españoles, 68. Madrid 1953, pág. 376. Citaremos esta obra únicamente como Crónica, sin entrar en la compleja cuestión de su autoría, irrelevante para el objeto de este trabajo.

Juan, Enrique, Pedro y Leonor⁵, la totalidad del *partido*; la fiestas acompañan la importancia de la ocasión.

La unión de este bloque brilla, sin embargo, por su ausencia. Al parecer Juan y Enrique se enfrentan por su posible proyecto matrimonial con la infanta catalana Catalina, por su parte inclinada a casar con don Juan, y no con Enrique⁶, lo que explicaría la posterior resistencia de la infanta a casar con éste. Desde luego, además de los desposorios del rey, se trató de los matrimonios de Enrique y Catalina y de Juan y Blanca de Navarra. A pesar de las tensiones existentes, Juan hubo de cumplir los compromisos establecidos y optar por el matrimonio navarro.

La boda de María con el rey se distancia casi dos años de la celebración de los desposorios. El matrimonio se convierte en una especie de afirmación de la mayoría de edad del rey, a la que se oponen quienes desean prolongar la minoría y, en consecuencia, su priverza. Las Cortes han reclamado, por boca de Juan Sánchez de Valladolid, la celebración de la boda; al parecer Juan Hurtado de Mendoza trabajaba el ánimo del rey para que abandonase su compromiso con María y casase con la hermana menor de ésta, Leonor, lo que, efectivamente requeriría un aplazamiento del matrimonio. La cuestión de la boda real se convertiría, por ello, en una causa más del denominado *golpe de estado de Tordesillas*⁷, mediante el cual don Enrique se hace con el control, reduciendo a prisión a Juan Hurtado⁸.

Después del *golpe*, don Enrique decide sacar al Rey de esa villa; viajará también la Reina: la arriesgada maniobra del Infante incluía, sin duda, la celebración del matrimonio regio y del suyo con Catalina. Como es sabido, en el momento de la partida, Catalina se refugia en el monasterio de Tordesillas, y se niega a abandonarlo a pesar de los reiterados intentos de la reina María para convencerla. Es ella la que comunica la situación a Juan II que envía al obispo de Palencia y a Garcí Fernández Manrique, que logran con amenazas que abandone el monasterio, no sin recibir garantías de que no sería casada contra su voluntad⁹.

Primer resultado tangible de lo sucedido en Tordesillas es la boda de Juan II

⁵ *Crónica*, 376-2; Lope BARRIENTOS, *Refundición de la Crónica del Halconero*. Ed. Juan de M. CARRIAZO. Madrid 1946, 29.

⁶ Gutierre DIEZ DE GAMES. *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*. Ed. de Juan de M. CARRIAZO. Madrid 1940, pág. 320: "... cada uno de los ynfantes queria casar con ella. Ella quisiera mas casar conel ynfante don Juan, mas non podía mas ya ser que el hera desposado con la Reyna de Navarra, e por esta razon comenzo aber mala querencia e desamor entre ellos ..."

⁷ La mejor guía sobre los acontecimientos de la época es SUAREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV. (1407-1474)*, en *Historia de España*, dir. por R. Menéndez Pidal, vol. XV. Madrid 1970, así como su *Nobleza y Monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de la construcción de la corona española*. Madrid 2003.

⁸ *El Victorial*, 322.

⁹ *Crónica*, 382.

y María: tiene lugar el domingo 4 de agosto de 1420, en Ávila; oficia la ceremonia Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago. Es un hecho casi triste, en el que no se celebran fiestas, muestra de la difícil situación por la que se atraviesa: debe ser interpretada como una maniobra de Enrique ante el crecimiento de los partidarios de su hermano¹⁰.

Desde luego María está plenamente al lado de su hermano Enrique, que aparece ahora como triunfador. A Ávila llegan embajadores de la reina María de Aragón para rogar al Rey, su hermano, que no de lugar a banderías en el reino. María recibe a los embajadores aragoneses, junto con su hermano Enrique, y les trasmite un mensaje de tranquilidad, corroborado por Juan II que asegura que todo se está desarrollando de acuerdo con sus deseos. Muy diferente información obtienen, lógicamente, los aragoneses en su entrevista en Olmedo con los infantes Juan y Pedro¹¹.

En el viaje de Ávila a Talavera, en Torre del Alamín, acordaron casarse Enrique y Catalina: se desposan en Escalona y contraen matrimonio a su llegada a Talavera, en ceremonia también oficiada por el arzobispo de Santiago. Enrique recibe el marquesado de Villena, con título ducal; el poder que ello supone hace indiscutible la situación de poder del Infante¹². Sin duda esta situación ha de ser tenida en cuenta para comprender el cambio de actitud de la Infanta, tan opuesta poco antes a su matrimonio, además de otras dádivas del Infante al entorno de Catalina.

Pero, además, me parece que la acción de la Reina debe tener importancia en este cambio de actitud; sólo la garantía de que María apoyaría a Enrique y, de este modo, tendrían el control de la situación movería a Catalina a tomar esta decisión. Desde luego sus intereses aparecen íntimamente unidos en el futuro: cuando, en la madrugada del viernes 29 de noviembre de 1420, se produce la fuga del rey de Talavera, la noticia causa en María y Catalina la misma sensación de profunda angustia; por ello salen de sus alojamientos, corriendo por el barro, *desacompañadas e mal vestidas*, en busca de Enrique, temerosas ante las noticias, que luego se comprobaron infundadas, de la presencia de don Juan con gentes de armas¹³. Los tres conversaron largamente sobre la situación: el episodio muestra claramente el grado de implicación de María con la trayectoria política a raíz de los acontecimientos de Tordesillas.

Dos días después de la fuga del rey, la Reina, Enrique y su esposa salían de Talavera con objeto de hacer volver al rey de su decisión de huida y recomponer la situación política; las damas permanecieron en la Puebla de

¹⁰ *Crónica*, 383, 2- 384, 1. La reina recibe en arras, de acuerdo con lo establecido en los desposorios, Molina, Atienza, Huete y Deza. Tras la boda se le da, además, Arévalo y Madrigal.

¹¹ *Crónica*, 386, 1-2.

¹² *Crónica*, 388, 2.

¹³ *Crónica*, 390, 2 -391, 1.

Montalbán¹⁴, a la espera de los acontecimientos, que no se desarrollaron según esperaban: hubo que reconocer el fracaso del cerco de Montalbán y don Enrique hubo de aceptar la orden de retirarse a Ocaña hasta conocer la decisión regia. Juan II necesitaba abrir un plazo para tomar una decisión sobre las acciones de Enrique y las peticiones que ahora realizaba don Juan.

También la Reina recibió una orden similar, en su caso, la instalación en Santaolalla, pero ella solicitó permiso, que obtuvo, para instalarse en Toledo durante 15 ó 20 días, en el monasterio de Santo Domingo el Real, probablemente con objeto de entrevistarse con su hermano Enrique que se dirige también a esta ciudad; sin embargo, al Infante se le negó la entrada en la ciudad, por lo que se instaló en el monasterio de La Sisle¹⁵.

El Rey pasa la Navidad en Talavera, mientras la Reina lo hace en Toledo¹⁶; allí reúne a los procuradores de las ciudades y decide viajar a Roa, pasando por Peñafiel, donde visita a Blanca, la esposa de don Juan. Antes de iniciar el viaje ordena a la Reina que salga de Toledo y viaje a Ávila, acompañada del obispo de Orense y de Pedro Ponce de León; salió la reina hacia Ávila y de allí a Roa, para reunirse con el Rey, ya iniciado febrero, siguiendo sus instrucciones. Aprovechó su viaje para pasar por Arévalo y Madrigal y tomar posesión de los señoríos que se le entregaran con ocasión de su matrimonio; hizo también parada en Peñafiel para visitar a su cuñada, Blanca de Navarra, que estaba embarazada¹⁷.

Trascurren varias semanas en Roa hasta que el rey se desplaza, en el mes de mayo, a Aguilar de Campóo, para seguir más de cerca las acciones en el condado de Castañeda; entretanto la Reina, siguiendo las instrucciones recibidas, se traslada a Tordesillas para esperar a su esposo¹⁸. A comienzos de junio va Juan II a Valladolid, donde permanece unos días, y luego, decidido a la acción contra Enrique, a Tordesillas, donde pasa con su esposa el día de su onomástica¹⁹.

Desde Tordesillas sigue María los últimos esfuerzos de Enrique para imponerse, los de Leonor para lograr una actitud benevolente del monarca hacia su hijo, y, finalmente, la rendición del Infante, que despide a sus tropas. A finales de septiembre, Juan II ordena a su esposa que viaje de Tordesillas a Ávila y que le espere allí, para viajar juntos a Toledo: entraron en esta ciudad el 23 de octubre²⁰. Parece querer tenerla consigo quizá para inspirar confianza al Infante,

¹⁴ *Crónica*, 394, 1.

¹⁵ *Crónica*, 395, 2-396, 1.

¹⁶ Según la *Refundición*, 44, los Reyes pasaron la Navidad en Talavera, donde celebraron fiestas; creo más fiable la afirmación de la *Crónica*, 400, 2, que sitúa a la Reina en Toledo hasta que recibe orden de su esposo de dirigirse hacia Ávila, y luego a Roa.

¹⁷ *Crónica*, 401, 2.

¹⁸ *Crónica*, 404, 1. Acompaña a la Reina Gonzalo de Cartagena, obispo de Astorga, y otros doctores de su consejo.

¹⁹ *Crónica*, 404, 2.

²⁰ *Crónica*, 411, 1.

quien, no obstante, se niega a acudir a una Corte que considera dominada por sus enemigos.

La Corte permanece en Toledo durante siete meses, hasta finales de mayo de 1422, empeñada en dar un aire de normalidad a la situación, mientras se mantienen las inacabables negociaciones con Enrique, que concluyen, cuando ya Juan II ha hecho un gesto para considerarlas rotas, en el compromiso de aquél de presentarse ante el Rey en Madrid, el 14 de junio de 1422. Hacia esta ciudad viaja el Rey, pero no la Reina, que está embarazada desde finales de enero, a la que se indica que se instale en Illescas: hay que pensar que no desea tenerla en Madrid cuando se produzca la prevista prisión de Enrique²¹, o que ya no la necesita.

Illescas será residencia de la Reina durante más de seis meses, durante los que no nos consta recibiese visitas de su marido, aunque su relativa proximidad no las hace imposibles. Juan II vive en Ocaña durante los meses de julio, agosto y septiembre, ocupado en liquidar los dominios de Enrique y en las sesiones de Cortes. Dispone, asimismo, un importante séquito que acompañará a la Reina en su residencia de Illescas²².

A comienzos de octubre se traslada a Alcalá de Henares, donde se halla don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, muy gravemente enfermo; en el curso de este viaje, recibe la noticia de que la Reina ha alumbrado una niña, el día 5 de octubre. El rey decidió que se le diera el nombre de su madre, Catalina, y que fuera su aya Elvira de Portocarrero y que la unción crismal, así como su jura como heredera, tuviera lugar en Toledo, cuando él viajase a esta ciudad; por lo demás, no parece que la noticia alterase la vida del rey.

El 24 de octubre murió, en Alcalá, Sancho de Rojas²³; en ese momento el rey se halla de cacería en el Real de Manzanares, de modo que las solemnes exequias se aplazaron hasta el regreso del rey a Alcalá; luego, los restos del arzobispo fueron trasladados a su sede toledana. Aquí se trasladó también el rey que reclama entonces la presencia de la Reina y la Princesa en Toledo, para tener las solemnidades previstas y las habituales fiestas.

La estancia de la corte en Toledo vuelve a ser prolongada, hasta febrero de 1423; durante ella vuelve a quedar embarazada la Reina, porque, el 10 de septiembre de ese año, daba a luz nuevamente, también una niña en esta segunda

²¹ *Crónica*, 415, 2. No es una suposición arriesgada: algunos personajes, como el propio infante Juan, abandonan deliberadamente Madrid durante esos días.

²² Los designados son: Luis de Guzmán, maestre de Calatrava; Diego de Fuensalida, obispo de Zamora; Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del rey; Martín Hernández de Córdoba, alcaide de los Donceles. También un importante acompañamiento de señoras: Juana de Mendoza, esposa del almirante; María, hija de Pedro I, monja; la esposa de Diego Pérez Sarmiento; Elvira Portocarrero, esposa de don Álvaro; y Teresa de Ayala, priora de Santo Domingo el Real de Toledo, una de las residencias preferidas de la familia. *Crónica*, 421, 1.

²³ EUBEL, C. *Hierarchia catholica Medii Aevi*. Munster 1913, vol. I, 487.

ocasión, a la que ponen el nombre de su abuela materna, Leonor; su padre recibe la noticia en Madrid²⁴. Durante estos meses y todo el año siguiente, como mínimo, se nos desdibuja la figura de la Reina, sobre la que tenemos un contadísimo volumen de noticias; la sensación es que lleva una vida bastante lejana a la de su esposo, salpicada de esporádicos encuentros.

No sabemos tampoco el lugar de su residencia porque no se la menciona nuevamente hasta finales de julio de 1424; entonces reside en Segovia y está, nuevamente, embarazada. Sabemos que los Reyes pasaron juntos en esa ciudad quince días, los últimos de julio y primeros de agosto, y que el rey se dirigió hacia Burgos, a donde llegó el día 20, en tanto la Reina, que había recibido la orden de trasladarse a Arévalo o Madrigal, se instalaba en esta segunda villa con sus hijas. Allí se produce, pocos días después, precisamente en la fecha del primer cumpleaños de Leonor, el fallecimiento de Catalina²⁵, que aún no había cumplido dos²⁶. En Burgos, ausente la Reina, se celebran las ceremonias oficiales y es jurada Leonor, por los magnates presentes en la corte, como heredera.

A finales de octubre de 1424, Juan II se traslada de Burgos a Valladolid y ordena a la reina que se reúna con él en esa ciudad; debió llegar en los primeros días de noviembre. Dos meses después, en esta ciudad, en las casas de Diego Sánchez de Valladolid, contador de cuentas del rey, nacerá, el 6 de enero de 1425, el heredero, el príncipe Enrique²⁷. Se produce la habitual alegría por el nacimiento del heredero varón, bautizado el día 13²⁸; la corte permanece en Valladolid hasta el mes de abril en que, en medio de grandes celebraciones, el día 21 de ese mes, fue jurado el príncipe en San Pablo de Valladolid, residencia habitual de la familia real en esta ciudad²⁹.

Concluidas las jornadas festivas, se plantean las cuestiones derivadas de la prisión de Enrique y las demandas de Alfonso V para que fuese liberado su hermano; es a comienzos del verano cuando Juan II se traslada a Palenzuela y más adelante a Roa, para seguir el rumbo de los acontecimientos. Probablemente la Reina se trasladó entonces a Segovia; lo único que sabemos es que allí estaba en el mes de diciembre y que, resueltos los motivos de tensión con Aragón, Juan II despedía a su primo Juan en Roa y viajaba rápido a Segovia, acompañado solo

²⁴ *Crónica*, 425, 2.

²⁵ Fue enterrada en Santa María la Real de Madrigal, convento de Agustinas. FLÓREZ, A. *Memoria de las Reynas Católicas*. 3ª de. Madrid 1790, vol. II, 734.

²⁶ *Crónica*, 427, 2- 428, 1.

²⁷ *Crónica*, 429, 1. *Refundición*, 47. Estas dos fuentes indican fecha 5 de enero; el *Halconero*, 9-10, sitúa el acontecimiento a la 1,40 de la madrugada del día 6. Siendo así, no es extraño que unas fuentes indiquen el día 5, si bien, con mayor exactitud debe situarse el día 6, del que ya había transcurrido más de hora y media.

²⁸ Fue bautizado por Álvaro de Isorna; fueron sus egregios padrinos Alfonso Enríquez, Álvaro de Luna, Diego Gómez de Sandoval, y sus respectivas esposas, así como, representado, el duque don Fadrique. *Crónica*, 429, 1.

²⁹ *Crónica*, 429, 2-430, 1.

por don Álvaro, para pasar las fiestas navideñas en familia, costumbre habitual³⁰.

Después de Epifanía Juan II se trasladó a Toro, donde todavía está a comienzos del mes de mayo: se está librando un fuerte enfrentamiento por el dominio del Consejo; no sabemos si le acompaña la Reina, aunque es bastante probable: después de Toro el Rey va a Zamora, mientras la reina se instala en Fuentesauco, donde sabemos que está en Navidad, con su esposo. En las semanas siguientes, ya en 1427, Juan II se traslada a Valladolid, Simancas y Zamora, intercalando varias visitas a la Reina, que permanece en Fuentesauco³¹.

Otra vez un silencio de casi un año sobre la actividad de la Reina. Reaparece a finales de año en Turégano y Segovia; la Navidad tiene en esta ocasión un aire de gran reunión familiar. Desde comienzos de septiembre don Álvaro había sido desterrado de la Corte y, a finales de noviembre, se habían resuelto las reclamaciones económicas planteadas por Enrique y Catalina. La normalización de relaciones familiares quedaba de manifiesto en el encuentro, en Aguilafuente, de Catalina y su hermano, después de siete años sin verse, desde la fuga del rey de Talavera; el día de Navidad Enrique visitaba a los Reyes en Turégano: habían pasado cinco años desde la última vez que viera a su hermana. Los días festivos siguientes la familia real estuvo reunida en Segovia³².

Pasadas las fiestas, cambia rápidamente el ambiente: se hace imprescindible el regreso de don Álvaro a la corte, reclamado incluso por los que habían trabajado en su destierro. En enero los Reyes se trasladan a Turégano; allí espera Juan II el retorno de don Álvaro, pero, según parece, la reina recibe orden de adelantarse con el Príncipe a Valladolid, a donde llegará el Rey en el mes de abril. A finales de este mes llegaba a esta ciudad la infanta aragonesa Leonor, en viaje hacia Portugal para contraer matrimonio con el heredero, Duarte: una baza que completaba la excelente posición política de los Infantes. Como es sabido, en esta ocasión se celebraron extraordinarias fiestas en las que la Reina acompañó a su hermana³³.

Después de las fiestas se hace patente la toma del poder por don Álvaro y el alejamiento de los Infantes de la corte, especialmente desabrido en el caso de don Juan. Es probable que con la Reina sucediese algo parecido: nada sabemos de ella en la segunda mitad del año, solamente la habitual mención navideña que la sitúa en Illescas. Allí acude el Rey a pasar las fiestas: había iniciado su recorrido en Tordesillas, en julio; recibió en Aranda al infante don Pedro de Portugal, a finales de agosto; después residirá en Segovia, Alcalá y Manzanares, para llegar a Illescas en vísperas de la Navidad³⁴.

³⁰ *Crónica*, 435, 1-2.

³¹ *Crónica*, 438, 1-439, 2.

³² *Crónica*, 443, 2.

³³ *Crónica*, 446, 1-2. De hecho fueron aposentadas en Valladolid en el mismo alojamiento. *Halconero*, 58-59.

³⁴ *Crónica*, 449, 1. *Refundición*, 69.

Mientras se producen intercambios de embajadas, llegan a Juan II noticias de los preparativos bélicos del rey de Aragón, y también las quejas del rey de Navarra, entre las que conviene destacar la reestructuración de la casa de la Reina, contrarias a su honor³⁵: es la evidencia de que las medidas contra los Infantes alcanzan de modo muy similar a su hermana. Los Reyes salen de Illescas a comienzos de abril de 1429; probablemente se separan en Madrid, donde quedan la Reina y el Príncipe³⁶ mientras el Rey prosigue hacia Valladolid y Palencia. La Reina debió vivir las semanas de máxima tensión – la entrada armada de sus hermanos en Castilla – en Medina del Campo.

A comienzos de diciembre de 1429 sale Juan II de Medina del Campo con destino a Extremadura para realizar operaciones contra los Infantes, en particular contra el castillo de Alburquerque; la reina recibe la orden de trasladarse a Tordesillas³⁷. Al no producirse la esperada rendición de Alburquerque, puesto un plazo de 30 días para la rendición de los Infantes, el rey vuelve por Guadalupe a Medina del Campo; allí ha convocado a los grandes, dispuesto a terminar definitivamente con el poder económico de aquéllos, aunque, al parecer, a petición de la Reina aplazó brevemente su decisión³⁸; no obstante, el 17 de febrero se produjo el reparto del patrimonio confiscado a los Infantes.

La situación se agravaría todavía más con el golpe de mano ejecutado por el infante don Pedro sobre Alba de Aliste, villa de su madre, sin duda con la colaboración de ésta y, desde luego, de su hermana la reina de Portugal, cuyo territorio utilizó para desplazarse desde Alburquerque. No puedo afirmar que hubiera algún tipo de colaboración de la reina María, pero, desde luego, Leonor de Alburquerque fue considerada colaboradora del hecho; su gesto tuvo consecuencias inmediatas: Juan II reclamó su presencia en Tordesillas, a donde hubo de trasladarse desde Medina, y recibió la orden de recluirse en el monasterio de Santa Clara, bajo la vigilancia de su abadesa, María Carrillo³⁹.

La reina se halla muy cerca de Tordesillas, aunque no debió asistir a tan duro trance para su madre; el día 22 de marzo está en Villalar, donde recibe la noticia del fallecimiento de don Fadrique, duque de Arjona, preso en Peñafiel, junto con la orden de su esposo de trasladarse a Astudillo para las honras fúnebres⁴⁰;

³⁵ *Crónica*, 452, l. Don Juan se queja, efectivamente, "... de ciertas cosas que se habían ordenado en la casa de la reina su hermana, las cuales eran en gran mengua del rey e suya ...".

³⁶ *Refundición*, 70.

³⁷ *Crónica*, 474, l.

³⁸ El plazo fijado a los Infantes se cumplía el 4 de febrero, pero el castigo se aplazó a petición de la Reina y del Príncipe, intervención ésta última que me parece muy improbable dada la edad de Enrique, cinco años. *Refundición*, 88; *Halconero*, 50. Si hubo aplazamiento, éste fue brevisimo, porque el día 17 de febrero se efectuó el reparto de los bienes confiscados a los rebeldes.

³⁹ La reclusión se produce el 17 de marzo de 1430 y constituye uno de los relatos mejor logrados del *Halconero*, 54-55; *Refundición*, 91-93.

⁴⁰ *Refundición*, 94.

éstas tuvieron lugar en el monasterio de Santa Clara de esta localidad el domingo 9 de abril, con asistencia, efectivamente, de la reina⁴¹.

A finales de abril los Reyes se trasladan a Burgos, para la celebración de Cortes; hay noticias de la reunión de tropas por Juan de Navarra y su hermano el rey de Aragón, lo que permite suponer una nueva acción militar en la frontera oriental castellana. Precisamente en ese momento, la reina recibe la donación de la villa de Olmedo, que, confiscada al infante don Juan, había vuelto al patrimonio de la monarquía⁴². El gesto quizá pueda ser interpretado como un modo de separar a la reina de la suerte de sus hermanos en un momento que la guerra parece nuevamente un hecho; las relaciones entre los esposos parecen cordiales⁴³.

La tensión no conduce a la guerra, sino a las treguas de Majano, una parte de cuyas negociaciones incluye la liberación de Leonor, la reina viuda recluida en Tordesillas⁴⁴. Firmadas las treguas, Juan II visita a su hijo en Segovia y se reúne con su esposa, que se había instalado en Madrigal. A partir de ahora, durante unos meses, el itinerario de los Reyes nos permite pensar que viajan juntos: en las Cortes en Salamanca, después varios días en Fuentesauco y luego en Medina del Campo, a comienzos de diciembre⁴⁵. De allí se trasladan a Palencia, donde pasan la Navidad; allí se acuerda un importante acto político, el matrimonio de don Álvaro, viudo de su primera esposa, con Juana Pimentel, hija del conde de Benavente. El día 27 de enero, en Calabazanos, cerca de Dueñas, tendrá lugar la ceremonia, a la que asiste la Reina⁴⁶.

Los preparativos de la guerra en Granada van llevando a los Reyes hacia el sur. La Reina se adelanta a Toledo, a donde llegará el Rey en abril, después de celebrar Pascua en Escalona; los Reyes toman desde allí el camino del sur, hacia Ciudad Real, mientras el Príncipe vuelve sobre sus pasos hacia Madrid⁴⁷. Después de una estancia de 15 días en Ciudad Real continúan a Córdoba, donde llegan ya en el mes de mayo⁴⁸; en esta ciudad permanecen un mes: el 13 de junio sale el rey hacia la frontera granadina mientras la reina lo hace hacia Carmona, donde permanecerá durante las operaciones militares⁴⁹.

El Rey fue solemnemente recibido en Córdoba a su regreso de la expedición granadina, el 20 de julio; es casi seguro que allí está la Reina, aunque no se la

⁴¹ *Halconero*, 57.

⁴² *Crónica*, 483, 2. *Refundición*, 96.

⁴³ La reina asiste a la ceremonia de concesión a Pedro de Velasco del título de conde de Haro, en Burgos, el día 22 de mayo; el día concluyó con una cena en Miraflores. *Halconero*, 61.

⁴⁴ *Refundición*, 101.

⁴⁵ *Crónica*, 490, 1.

⁴⁶ La importancia del acontecimiento fue subrayada por la presencia del rey, que fue padrino, y por la importante donación del conde de Benavente a su hija. *Refundición*, 104-105.

⁴⁷ *Crónica*, 492, 2 y 494, 2.

⁴⁸ *Crónica*, 496, 1. El día 11 de este mes, *Refundición*, 115.

⁴⁹ *Crónica*, 496, 2. Según la *Refundición*, 119, el rey sale de Córdoba el miércoles 6 de junio.

menciona expresamente⁵⁰. Sale la corte de Córdoba el jueves 16 de agosto, pasando por Bailén y Ciudad Real para llegar a Toledo el 28 de agosto; después Escalona y Medina del Campo, donde tiene Cortes⁵¹, y el 31 de octubre es posible hacer público el logro de la paz con Portugal.

Desde ese momento la acción definitiva contra los Infantes y sus apoyos se pone en marcha; de la Reina apenas tenemos noticias sueltas: está con su esposo en Ayllón, a finales de mayo de 1432, en las fiestas con que les obsequia don Álvaro⁵². El 20 de agosto los Reyes se reúnen en Villerruela: acaso la presencia de la reina esté en relación con la captura de su hermano Pedro por Gutierre de Sotomayor, comendador mayor de Alcántara, lo que va a suponer el ocaso temporal de la fortuna de los Infantes.

Es muy probable que los Reyes celebrasen juntos la Navidad en Ciudad Rodrigo. Desde luego el rey se traslada a comienzos de enero de 1433 desde Ciudad Rodrigo a Madrid, para celebrar Cortes; de la Reina solo sabemos que está presente en las fiestas que se celebran en esta ciudad en el mes de abril, aunque es muy posible que hubiesen hecho juntos el viaje⁵³.

No hay apenas noticias del rey en la segunda mitad de 1433 y, desde luego, ninguna de la Reina durante ese tiempo. A comienzos de 1434, el 8 de enero, llega la Corte a Medina del Campo: muy posiblemente la Reina se halla con su esposo; de hecho aparece a lo largo del año en diversos acontecimientos, testigo del crecimiento de poder de don Álvaro que sitúa a sus hombres en puestos clave. María está en Medina del Campo en las exequias y en el luto oficial de la corte por el fallecimiento del cardenal Alfonso Carrillo, ocurrido en Basilea el 14 de marzo de este año⁵⁴.

También está presente en Valladolid, a donde la Corte se ha trasladado desde Medina, en el mes de abril, en las justas que se celebran en aquella ciudad el día 26 de este mes, y en la cena de gran aparato que tiene lugar ese día en San Pablo⁵⁵. En el mes de agosto reaparece nuevamente la Reina en Segovia con ocasión de los desposorios de una de sus damas, María, nieta de Pedro I, con Gómez Carrillo a quien, ese mismo día, 8 de agosto, don Álvaro hizo entregar la Cámara de los paños. La Reina hace con este motivo una importante donación a su *criada*⁵⁶. Sigue en la Corte, en Madrid, cuando a ella llegan, el 6

⁵⁰ *Crónica*, 500, 2. *Refundición*, 123.

⁵¹ *Refundición*, 124-125; *Crónica*, 500, 2.

⁵² *Halconero* 129-131.

⁵³ *Refundición*, 145. *Halconero*, 147, nos da el detalle de la fecha, 27 de abril, y el nombre de su mantenedor, Iñigo López de Mendoza.

⁵⁴ *Refundición*, 150. *Halconero* 153. *Crónica*, 515, 2.

⁵⁵ *Refundición*, 151-153. *Halconero*, 157-158.

⁵⁶ A las mercedes entregadas por el Rey y el Condestable, la Reina añade 500 vasallos a su elección en tierra de Atienza, una cantidad de 300.000 maravedís y un renta anual vitalicia de 100.000 maravedís. *Halconero*, 164.

de diciembre, los embajadores de Francia, que le rinden pleitesía⁵⁷.

Permanecen en Madrid los meses de ese durísimo invierno, hasta mediados de febrero de 1435. Precedida dos días por su esposo e hijo, María sale de Madrid el sábado 18 de febrero, con destino a Guadalupe a donde llega el jueves, día 23; en este monasterio, hacia el que la Reina mostró siempre una gran devoción, permanecieron hasta el 3 de marzo, jueves, volviendo por los dominios del Condestable que les ofreció cacerías y fiestas en Arenas y Escalona. Desde esta localidad, el Rey regresó a Madrid en tanto la Reina se trasladó a Fuensalida⁵⁸.

Se reunió con el Rey en Madrid; en esta ciudad recibieron la noticia del fallecimiento, en Espinosa, el 18 de junio, de doña Aldonza, esposa de don Fadrique, duque de Arjona y conde de Trastámara⁵⁹. También en Madrid se produjo el nacimiento del hijo del Condestable y Juana Pimentel, Juan, el día 24 de junio, precisamente; fue bautizado el domingo 3 de julio y constituyó un gran acontecimiento celebrado con un aire especialmente familiar: le bautizó el obispo de Osmá, don Pedro, nieto de Pedro I; fueron sus padrinos los Reyes, los condes de Ledesma y de Castañeda y la reina Beatriz, la segunda esposa de Juan I, un interesante personaje que, esporádicamente, sale de su retiro de Toro. Se ofreció una fiesta en casa del contador mayor, Alonso Álvarez de Toledo, donde posaba el Condestable; los Reyes danzaron juntos en la ocasión...⁶⁰

Parece dominar, en efecto, un clima distendido entre los esposos, en una Corte dominada por el Condestable y sus agentes. Salen los Reyes de Madrid el miércoles 15 de julio; pasan por Buitrago, donde se celebran unas vistosas fiestas, y llegan a Segovia el día 20; en esta ciudad, a la que llega un grupo de caballeros alemanes, se celebran unas brillantes justas en presencia de la Reina⁶¹.

La corte permanece en Segovia hasta el martes 28 de septiembre en que el rey sale hacia Arévalo, a donde llega el sábado, 2 de octubre; dos días después sale la reina acompañada del Príncipe y llega a esta villa el día 4, lunes⁶². Allí reciben una embajada aragonesa con la que se acuerdan las vistas de Soria, a las que la Reina no acudirá; permanece en Arévalo, acompañada de su hijo, hasta el regreso de su esposo con el cual, el 7 de diciembre, parte hacia Alcalá de Henares; en el camino reciben la noticia del fallecimiento de Leonor de Alburquerque, la reina viuda de Aragón⁶³. La Reina desvió su camino hacia Medina del Campo, donde su madre había fallecido; en esta ciudad presidió la

⁵⁷ *Refundición*, 169. *Halconero*, 180.

⁵⁸ *Refundición*, 172-173. *Halconero*, 196-197. *Crónica*, 519, 2.

⁵⁹ *Halconero*, 209.

⁶⁰ *Refundición*, 186. *Halconero*, 211. *Crónica*, 524, 1.

⁶¹ *Refundición*, 189-190. *Crónica*, 525, 1-2.

⁶² Es frecuente que los desplazamientos se hagan por separado; generalmente, además, la Reina cumple sus viajes en etapas más cortas. *Refundición*, 197. *Halconero*, 219.

⁶³ *Refundición*, 198. *Halconero*, 221-222. *Crónica*, 527, 2.

celebración de las honras fúnebres.

El año siguiente apenas ofrece noticias de la Reina, y todas ellas intrascendentes, como es casi norma durante estos años de máximo control ejercido por don Álvaro. El 1 de mayo de 1436 la vemos en la fiesta que el Condestable ofrece a los Reyes y al Príncipe en Alcalá de Henares, y en Toledo, a donde habían llegado procedentes de Madrid, el 15 de agosto⁶⁴.

Al entregar Alfonso V a su hermano Juan plenos poderes para la gobernación de Aragón, éste trata de dar solución definitiva a sus problemas en Castilla. Lo intentó con desmesuradas peticiones⁶⁵, pero hubo plegarse a condiciones más realistas. El 12 de septiembre de 1436, se firmaba en Toledo un acuerdo⁶⁶ que, a cambio de compensaciones todavía importantes, pero muy alejadas de las peticiones iniciales, suponía la liquidación de los problemas hasta ahora planteados por los Infantes. A pesar de ello constituyó un gran éxito para Juan de Navarra, porque, además, se preveía el matrimonio del Príncipe castellano con su hija Blanca, lo que abría nuevas perspectivas para el futuro⁶⁷. Desde luego, don Juan comunica con gran alegría al Concilio la firma de la paz⁶⁸, y pone toda diligencia en la obtención de la dispensa de parentesco para la boda⁶⁹, lo que muestra su alegría y cuál es la causa de ese optimismo.

El poder de don Álvaro suscita resistencias, incluso, en quienes le apoyaran para desplazar a los Infantes; parece que, en febrero de 1437, se hicieron públicas las primeras muestras del descontento de miembros de la primera nobleza⁷⁰. Es muy posible que contasen con un cierto apoyo de la Reina; ello explicaría una maniobra que se produce en este momento, de la que es víctima María y que considero la causa de una absoluta hostilidad entre la Reina y el Condestable, además de otras políticas y de intereses de linaje.

⁶⁴ Son noticias siempre de Pedro Carrillo, especialista en estos actos caballerescos. *Halconero*, 228, 231.

⁶⁵ Pedían los embajadores aragoeses y navarros una plena restitución de las rentas y cargos de los Infantes y sus partidarios. De su contenido daba cuenta al concilio la embajada castellana en Basilea. Vid. A.G. S. Estado. Francia. Leg. K-1711, 474r-474v.

⁶⁶ Una valoración sobre el Tratado de Toledo en nuestra obra *La situación europea en época del Concilio de Basilea. Informe de la delegación del Reino de Castilla*. León, 1992, 73-76.

⁶⁷ Permitía, además, en garantía de la dote estipulada, el control de las posesiones familiares: Medina del Campo, Olmedo, Roa, Coca y Aranda de Duero. Son las acertadas apreciaciones de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y Monarquía...* 220. IDEM. *Los Trastámara...* 148.

⁶⁸ Lo hace desde Alcañiz, el 16 de septiembre y precisa que, este mismo día, a hora de vísperas, se ha acordado el citado matrimonio; los embajadores castellanos informan a su rey de la llegada de esa carta al concilio. A.G.S. Estado. Francia. Leg. K-1711, 90r.

⁶⁹ Ya en mayo había dado por seguro el acuerdo por lo que había cursado orden al obispo de Lérida, embajador ante el Papa, de solicitar la dispensa; Eugenio IV no estaba dispuesto a dar un paso sin asentimiento del rey de Castilla. Comunicación a Juan II de su embajador Luis Alvarez de Paz, el 28 de mayo de 1436. A.G. S. Estado. Castilla. Leg. 1-1º, 122-123. Pub. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar*. Madrid 1960, 359-360. La dispensa fue efectivamente expedida, sin duda tras el asentimiento castellano, el 18 de diciembre de este año. A.V. Reg. Vat. 365, 135v-136v.

⁷⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Nobleza y Monarquía*, 220-221, apoyándose en un manifiesto de los nobles en 1439.

En el mes de enero, estando en Guadalajara, la Reina sufre importantes presiones de su esposo para que traspase a don Álvaro la fortaleza de Montalbán, que la reina había recibido de su madre, Leonor de Alburquerque⁷¹. Cediendo a dichas presiones, María dona, efectivamente, dicha villa, así como el derecho del paso de ganado por Toledo y sus términos⁷²; todos los cronistas⁷³, excepto, naturalmente, el autor de la Crónica de Álvaro de Luna⁷⁴, son unánimes en la resistencia de la Reina y que sólo las presiones que sobre ella se ejercieron la forzaron a la cesión, a pesar de que recibió importantes compensaciones: las tercias y alcabalas de la villa de Arévalo, 10.000 florines de oro y 25.000 maravedís de juro de heredad situados en rentas a elección de María⁷⁵.

La Reina no estuvo presente en el gran acontecimiento de ese momento: los desposorios de su hijo Enrique con Blanca, en Alfaro, el 5 de marzo; mientras Juan II acompaña a su hijo hasta Burgo de Osma, la Reina pasa unas jornadas de caza en Molina. El Príncipe se reúne con su padre en Aranda; juntos van a Roa y allí se les une María, que llega el día 15. Después sigue un periplo por Valladolid, Tordesillas, y Medina del Campo, con distintas y repetidas estancias en estos lugares⁷⁶. En Medina, el 13 de agosto, se produce el arresto de Pedro Manrique, un nuevo acto de fuerza del Condestable, incompleto, pero que abría una etapa de duros enfrentamientos.

Durante varios meses carecemos absolutamente de noticias sobre la Reina. La vemos, a finales de abril de 1438, en Roa y asistiendo a las fiestas que, con motivo del primer día de mayo, ofrece don Álvaro a los Reyes en Castilnovo. Vuelven a Roa el día 4; allí llega el día 10 el embajador de Aragón, Juan de Luna, que fallecerá el día 25 de mayo. Se le tributan solemnes honras fúnebres,

⁷¹ La reina llegó a tener la posesión de este estratégico castillo, después de un azaroso proceso, por donación de su madre, que se lo prometió, en diciembre de 1425, pocos meses después del nacimiento de Enrique (IV), con ocasión de tan feliz suceso. Vid. FRANCO SILVA, A. *El señorío toledano de Montalbán. De don Álvaro de Luna a los Pacheco*. Cadiz 1992, pág. 65.

⁷² El documento, de fecha 1 de febrero, en Archivo Ducal de Frías, Catálogo viejo, 54, 10, ha sido publicado por FRANCO SILVA, A. *El señorío...*, 105-109, doc. 2.

⁷³ *Refundición*, 214. *Halconero*, 245. *Crónica*, 532, 1.

⁷⁴ (CHACON, G.) *Crónica de don Álvaro de Luna*. Ed. J. de M. CARRIAZO. Madrid 1940, 151: "... E como la Reyna non menos conocimiento tuviese que el Rey de lo que el Condestable de Castilla y sus muy grandes y muy leales seruiços mereçian, la Reyna holgo mucho dello, y lo otorgó así."

⁷⁵ Las rentas de Montalbán ascendían a 200.000 maravedís, en tanto las tercias sólo alcanzan 120.000; no puedo asegurar que el resto de las compensaciones cubriesen esa diferencia y el valor de la importantísima renta del paso de ganado, pero no se trata sólo de un perjuicio económico, sino de un valor familiar ya que, como se ha dicho, Montalbán había sido de su madre, Leonor de Alburquerque, además de la importancia en sí misma de esta fortaleza. Se puede tener una idea de ello a través del detallado análisis que hace MORA FIGUEROA, L. de. *Reflexiones arqueológicas sobre el Castillo de Montalbán, en tierras de Toledo*, en FRANCO SILVA, A. *El señorío...*, págs. 5-56. Este incidente ha de ser visto como una muestra del poder del Condestable y también como una advertencia a la Reina y a los disconformes. No es preciso decir que vendría a hacer aún más dura la hostilidad entre ambos personajes.

⁷⁶ *Refundición*, 215-216. *Halconero*, 248. *Crónica*, 534, 1-2. Señalo como fecha de los desposorios el 5 de marzo que me parece deducir de unos pasajes bastante oscuros de las crónicas.

prueba, acaso, de la importancia que don Álvaro otorga ya en este momento a la negociación con los Infantes, para hacer frente a la resistencia nobiliaria. También se halla presente la Reina en la consagración de Lope Barrientos como obispo de Segovia, el día 1 de junio, domingo⁷⁷.

De nuevo un largo silencio sobre las actividades de la Reina mientras se consolida la rebelión nobiliaria, que se dota de un programa de actuación: el manifiesto de Medina de Rioseco, de 27 de febrero de 1439; es una llamada a la rebelión contra la tiranía de don Álvaro que decide a éste a llamar en su apoyo a los Infantes Juan y Enrique; junto a sus hermanos, la Reina va a adquirir un protagonismo de primera importancia, y, con ella, también el Príncipe.

Los Reyes y el Príncipe salen de Roa hacia Cuéllar, por Peñafiel, el jueves 16 de marzo; en Cuéllar será recibido el día 6 de abril, con grandes honores, el Rey de Navarra, mientras su hermano Enrique se instala en Peñafiel. No conocemos exactamente la posición de la Reina, pero sí que, cuando el Rey y el Príncipe viajan de Cuéllar a Olmedo, el 15 de abril, ella lo hace al día siguiente, con su hermano Juan, porque retrasan un día el viaje para entrevistarse con su hermano Enrique⁷⁸. A partir de este momento, como es sabido, don Enrique se suma a los nobles sublevados en Valladolid, mientras Juan se une a la Corte y asume el protagonismo en la negociación con los sublevados.

El 28 de abril los Reyes se trasladan de Olmedo a Medina y, después, en virtud de los acuerdos para poder mantener contactos frecuentes entre las partes, la familia real y el condestable se instalan en Castronuño; en este lugar, el 23 de octubre de 1439, se fecha el acuerdo que supone el segundo destierro de don Álvaro.

Por el momento María sigue en sus desplazamientos a su esposo, aunque viajando separados, lo que, por sí solo, no nos permite demasiadas conjeturas: de Castronuño a Toro, el 11 de noviembre el Rey, el 13 la Reina; de allí a Madrigal, donde permanecen hasta que, bruscamente, Juan II abandona Madrigal, el 16 de enero de 1440, para huir a Horcajo, aldea de Medina, y luego a Cantalapedra, Salamanca, Alba de Tormes y Bonilla de la Sierra, buscando la protección que pudiera ofrecer el condado de Alba y escapar así a la presión a que se veía sometido⁷⁹.

María no sigue a su esposo -ahora sí es significativo el hecho- sino que se suma a sus hermanos y a los jefes de la nobleza⁸⁰: durante más de tres meses no volverán a verse los Reyes. Es la Reina, junto a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, la que dirige las negociaciones entre los nobles y el rey⁸¹; y es

⁷⁷ *Refundición*, 220-221. *Halconero*, 252-253.

⁷⁸ *Halconero*, 281. *Crónica*, 551, 2-552, 2.

⁷⁹ *Halconero*, 301-303. *Crónica*, 557, 2-558, 2.

⁸⁰ SUAREZ FERNANDEZ, L. *Los Trastámara...* 160.

⁸¹ Así lo indican los procuradores de las ciudades al pedir al Rey que no se mueva de Cantalapedra hasta que concluyan la negociaciones que llevan estos personajes. *Halconero*, 309.

ella, instalada en Cardeñosa, cerca de Ávila, donde estaba su hermano Juan, la que obtiene el acuerdo para que el Rey se instale en una ciudad -él exigirá que sea Valladolid- para reunir Cortes y atender la reorganización del reino; es, casi, la cabeza visible de los nobles: será la Reina quien otorgue seguro a los que han de acompañar a su esposo a Valladolid⁸².

El miércoles 27 de abril de 1440 salieron el Rey y su hijo de Bonilla; dos días después se reunieron con María en Paradinas. Parece que una de las primeras preocupaciones de María fue hablar del matrimonio de su hijo: su realización me parece, desde luego, un nuevo logro de la Reina que, con ese enlace, debía considerar definitivamente asentado el poder de su hermano y garantizado el suyo propio.

El 7 de mayo de 1440 llegan los Reyes a Valladolid: el ambiente parece de plena normalidad, pero es engañoso. Se pretende apartar al Rey de los últimos partidarios de don Álvaro; tal es el sentido que tiene el repentino abandono de la residencia real por el Príncipe, que se refugia en casa del Almirante, y, cuando su padre pide explicación para tan escandalosa conducta, reclama como condición para recuperar la normalidad el despido de los colaboradores del Condestable. Nueva intervención de la Reina quien, tras larga conversación con su hermano Juan y con el Almirante, que se prolongó hasta media noche, logró que el Rey cediera a las demandas de su hijo: a la una de la madrugada se reintegraba el fugitivo a palacio⁸³. Todo estaba despejado para la boda del Príncipe.

La novia llegó a Valladolid el 7 de septiembre; la Reina recibió a su futura nuera en la casa de su hermano, padre de la novia; una semana después fue recibida por los Reyes, en esta ocasión en su residencia de San Pablo. Al día siguiente, 15 de septiembre, tuvo lugar la boda, solemne celebración que constituye una especie de culminación de las Cortes y del triunfo nobiliario; para el Rey no fue una fecha agradable: como muestra de su desacuerdo no asistió al banquete nupcial⁸⁴. Unos días después, el 7 de octubre, sin embargo, asiste a las ceremonias de salida de la Princesa a misa: el propio rey llevará las riendas de su montura y don Juan las de la de la Reina; también asiste a los festejos en esta ocasión⁸⁵.

Las fiestas son la última ocasión en que se vive un ambiente de reconciliación,

⁸² *Halconero*, 337. *Crónica*, 564, 1.

⁸³ *Halconero* 341. *Crónica*, 564, 2-565, 1, culpa de esta maniobra a Juan Pacheco; desde luego este personaje comienza a abrirse paso con firmeza, pero es muy posible que su actuación aquí se desarrollase más como un instrumento de don Juan, tal como señala el *Halconero*.

⁸⁴ "... e por quanto el rey se sentía enojado fuese a su camara..." *Halconero*, 346. Con palabras idénticas, *Crónica*, 567, 1-2. En ambos casos la explicación es una ligera indisposición del Rey.

⁸⁵ La ceremonia se celebró en la Iglesia de Santa María la Nueva; ofició la misa el cardenal Juan Cervantes. *Crónica*, 569, 1-2. *Halconero*, 349-355, describe con gran brillantez los pormenores de las fiestas ofrecidas con esta ocasión: por María, el domingo día 9; por el rey de Navarra, el jueves día 13; por Blanca de Navarra, el jueves siguiente, y el domingo 23 por el infante don Enrique.

aunque sea fingido; son más bien la ocasión de intensos contactos: los Infantes, que cuentan con el apoyo efectivo de la Reina, tratan de inclinar a su favor al Príncipe; para separarle del Rey cuentan con la colaboración de Juan Pacheco, verdadero dueño ya de la voluntad de Enrique. El objetivo abiertamente buscado es la destrucción de don Álvaro que, a pesar de hallarse separado del Rey, cuenta con importantes agentes cerca del monarca y, apoyado en favorables circunstancias internacionales⁸⁶, está preparado abiertamente su vuelta personal al poder.

A comienzos de enero de 1441 se inicia abiertamente el enfrentamiento con el intento por parte del rey de entrar en Toledo, ciudad que había abierto sus puertas al infante don Enrique, y constituía una gran amenaza para las posiciones de don Álvaro, y, sobre todo, con el manifiesto que los nobles, incluyendo en su grupo a la Reina y al Príncipe, envían al Rey el 21 de enero, señalando a don Álvaro como causa de todos los males⁸⁷.

El Rey, por medio de una embajada, reclama el apoyo de don Álvaro, que estaba en el Tiemblo, en un tono claramente patético "... porque ya la reina era junto con la opinión del Rey de Navarra y del infante don Enrique sus hermanos...". Responde don Álvaro que el Rey debe exigir el cumplimiento de lo acordado en Bonilla, pero, cuando el Rey transmite esta demanda a los sublevados, que han hecho de Arévalo su cuartel general, la respuesta de éstos es exigir la salida de don Álvaro de la Corte como condición previa a cualquier acuerdo⁸⁸.

Reclama también Juan II el concurso de su hijo Enrique, pero éste desoye su requerimiento y parece situarse en un plano de neutralidad; será la Reina, siguiendo la orientación de don Juan, quien pida a su hijo que actúe como intermediario ante su padre. Con esa misión llega el Príncipe a Ávila el 25 de febrero, para proponer a su padre que le autorice a volver a Segovia y convocar a su madre y a su suegra a una conferencia en Santa María de Nieva. Aceptada por el rey la propuesta, se reúnen en esta localidad las Reinas y el Príncipe y, tras conversaciones de dos días, acuerdan solicitar al Rey que se instale en Olmedo de modo que sea posible una comunicación rápida con Arévalo, a donde

⁸⁶ Esas bazas internacionales son: el apoyo de Eurgenio IV, agradecido por el apoyo prestado frente al Concilio y contra Alfonso V, y la situación de Portugal, donde el fallecimiento de Duarte permite el desplazamiento de Leonor de la regencia, y su expulsión del reino (29-XII-1440), importante traspás para los proyectos de los Infantes. Vid. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámara...* 163-164.

⁸⁷ *Halconero*, 357. *Crónica*, 570, 1-2. No se desdeñaron argumentos, incluyendo la separación de los Reyes a que les forzaba el condestable, "... la señora Reyna hermana de nos el dicho rey de Navarra avia de acatar a lo que plazia del dicho condestable en tanto que nin de muy luengas e feas absencias e apartamientos que le fizio fazer del dicho señor rey nin de la privación de su amor ... non osava mostrar descontentamiento...". PALENCIA, A. *Gesta*, I, 3, 1, pág. 7 y pág. 79, nota 2. Para este autor, la Reina busca decididamente la muerte de don Álvaro, como unico medio de alcanzar una solución duradera.

⁸⁸ La petición regia fue transmitida por una embajada del máximo nivel integrada por Alfonso de Cartagena, Lope Barrientos, Fernán López de Saldaña y Garci López Trujillo. *Halconero*, 365-367. *Crónica*, 572, 2.

volverán las Reinas, para hallar una salida negociada al conflicto. Juan II rechaza la propuesta⁸⁹.

Entre tanto ha comenzado ya una dura guerra nobiliaria, iniciada, sin esperar los resultados de las negociaciones emprendidas, con el ataque de los nobles sobre los dominios de don Álvaro. La Reina sigue los acontecimientos bélicos desde su base de Arévalo, a donde ha llegado su hermana Leonor⁹⁰. A comienzos de abril, el Príncipe intentará, nuevamente sin éxito, que su padre acepte una solución en la que él mismo y su madre actúen como árbitros.

Decidido a la lucha, según estrategia diseñada por Álvaro, Juan II marchó de Ávila a Medina del Campo, de la que se apoderó el 19 de mayo. Era una mala noticia para los Infantes; por eso interviene ahora Leonor, revestida también del papel de mediadora: el 24 de mayo se entrevistará con el Rey en Gomeznaharro, sin resultado alguno⁹¹. Tampoco el Príncipe y la Reina, ni don Juan, el Almirante y el conde de Benavente lograron que el Rey les atendiera, en un intento de impedir una acción militar que parecía desfavorable para ellos⁹².

Pero el día 31 el infante don Juan lograba que su villa de Olmedo, que pocos días atrás había recibido al rey, volviese a su obediencia; mantenía, además, importantes y prometedores contactos en el interior de Medina. Eso les decide a la acción directa sobre el rey, que hasta ahora han tratado de evitar, y todos mueven sus fuerzas hacia Medina, mientras don Álvaro buscará con empeño un choque decisivo: la Reina y su hijo se trasladan de Arévalo al monasterio de La Mejorada y luego al de Santa María de las Dueñas; el ejército de los Infantes desfila ante los muros de Medina, instalándose en las inmediaciones de la villa, lo que producirá frecuentes escaramuzas con cierto número de bajas⁹³.

No se interrumpen las negociaciones, en las que, una vez más, la Reina desempeña un especial protagonismo, pero únicamente se trata, casi abiertamente, de ganar tiempo. A petición de la Reina envió el Rey a Lope Barrientos a Santa María de las Dueñas para intentar alcanzar una solución pacífica en diálogo con María, Leonor y el Príncipe. Estos proponen que la solución sea confiada a una comisión integrada por las Reinas, María y Leonor, el Príncipe, y dos caballeros, uno designado por el Rey y otro por don Juan. No se puede decir que fuese imparcial; sin embargo aceptó el Rey, el 21 de junio, con la única condición de conocer previamente las demandas de los Infantes.

Reunidos los cuatro hermanos, concretan sus peticiones, que no parecen

⁸⁹ *Halconero*, 369-370. *Crónica*, 575, 1-2.

⁹⁰ Allí se les ha unido también Leonor, la reina de Portugal, forzada a abandonar ese reino en diciembre de 1440. PALENCIA, A. *Gesta*, I, 6, 1, pág. 19.

⁹¹ *Crónica*, 582, 1.

⁹² *Crónica*, 582, 2-583, 1-2.

⁹³ La descripción de estos movimientos, en *Halconero*, 406-411; *Crónica*, 582-584. PALENCIA, A. *Gesta*, I, 3, págs. 7-12.

desmesuradas: revocación de las mercedes realizadas en los cinco últimos años; mediación ante el infante don Pedro de Portugal para que Leonor recupere la posición que tenía en vida de su marido, con garantías en el futuro; nombramiento de dos prelados y dos caballeros, por la comisión aprobada, para tomar asiento en el Consejo; y pago de toda la gente de guerra por el Rey. Sobre éstas demandas deliberó el Consejo y envió sus respuestas, pero los Infantes no respondieron: estaban maduros sus planes para apoderarse de Medina⁹⁴.

En efecto, el 28 de junio, las gentes de los Infantes entran en Medina, que les abre sus puertas; apenas tiene don Álvaro tiempo de abandonar al galope la ciudad, a petición del Rey, aprovechando la confusión del momento⁹⁵. Dentro de las normas y la mentalidad de la época, los Infantes prestan acatamiento al Rey, a cuyo servicio dicen haber venido; inmediatamente llegan las Reinas de Castilla y de Portugal y el Príncipe, hablan con el Rey, y se instalan juntos en su mismo palacio; la aparente normalidad no debe inducirnos a error: el Rey se convierte en un verdadero prisionero; de la corte son despedidos todos los oficiales de su casa y todos los partidarios de don Álvaro, y el Rey, en fin, acepta⁹⁶ la solución mediante la sentencia arbitral que emita una comisión integrada por María, el Príncipe, el Almirante y el conde de Alba, único partidario de don Álvaro, lo que le confería cierto aire de imparcialidad⁹⁷. Los vencedores evitan cometer errores de ocasiones anteriores.

El tres de julio se fechaba en Medina la sentencia arbitral, firmada por todos los jueces, con una única reserva por parte del conde de Alba. No nos interesa ahora analizar la sentencia, que, en todo caso, establecía una depuración política, con severas previsiones respecto a don Álvaro, sentaba las bases de la hegemonía de los Infantes en Castilla y, se pretendía, también en Portugal, y, finalmente, organizaba un sistema de gobierno; tiene más importancia para nosotros destacar el protagonismo de María en la gestación de este documento y en todos los acontecimientos vividos en el Reino en los últimos dos años⁹⁸.

La victoria nobiliaria de julio de 1441 se construye sobre la recíproca desconianza de los vencedores, que incluso llegarán a jurar que ninguno tratará de ganar más privanza del Rey, en detrimento de los demás. Por eso siguen a la Corte, convertidos en una piña: aunque no en todos los casos se menciona expre-

⁹⁴ *Halconero*, 415. *Crónica*, 585.

⁹⁵ PALENCIA, A. *Gesta*, I, 3, 16, pág. 12, y nota 51, pág. 40..

⁹⁶ Fue una aceptación absolutamente forzada: lo demuestra la absoluta brevedad del tiempo concedido para el ejercicio de las tareas arbitrales y las sucesivas prórrogas que hubieron de ser otorgadas, siempre muy cortas, incluso de un sólo día, para que los árbitros pudiesen ejercer su misión.

⁹⁷ *Halconero*, 419-421. *Crónica*, 586-587.

⁹⁸ Así consta en el relato, sumamente parcial y forzosamente maquillado, que Juan II dirige a todo el Reino, desde Burgos el 1 de septiembre de 1441. *Crónica*, 587, 2-590, 1. Es imposible, por el momento, establecer si el protagonismo de María, y del Príncipe, responde a la realidad o se trata simplemente de una presentación oficial de los hechos; resulta imprescindible la aportación de nueva documentación.

samente a la Reina, podemos aventurar, con toda probabilidad de acierto, que se halla cerca del Rey en los meses siguientes: en Valladolid, Burgos, Toro, donde convoca Cortes y pasan la Navidad, Benavente, Toro, Valladolid, Tordesillas y, nuevamente, Valladolid a donde llegan el mes de abril de 1442; sigue un permanente peregrinar de la Corte entre rumores de golpes de mano, levantamientos en algunos lugares, como Talavera, contactos secretos y desconianza, en suma. El Condestable puede contemplar cómo sus vencedores, especialmente el Infante don Juan, mantienen negociaciones con él; incluso, en marzo de 1443, la Corte se traslada a Escalona para festejar el nacimiento de una hija del Condestable, Juana, de la que fueron padrinos los Reyes⁹⁹.

Ese ambiente viciado se desvela repentinamente en el golpe de estado de Rámaga, meticulosamente preparado, repetición con mayor crudeza del golpe de Tordesillas, en expresión de Luis Suárez¹⁰⁰, dado por don Juan utilizando al Príncipe como brazo ejecutor, el 9 de julio de 1443: suponía el fin de toda ficción respecto a la situación de verdadera cautividad de Juan II¹⁰¹. María está indudablemente con su hermano: colabora incluso en el arresto de uno de los detenidos, Pedro de Luján, que había buscado refugio en la cámara de la Reina, cuando el Rey de Navarra y el Príncipe se presentaron en la residencia real y dieron orden de detenerle¹⁰².

En los meses siguientes se teje la delicada acción del obispo Lope Barrientos, decisiva, para liberar al Rey de la vigilancia absoluta que sobre él ejercen la Reina y don Juan, por medio de Lope de Mendoza, bastardo de Diego Hurtado de Mendoza, montero mayor¹⁰³. Ante ese intenso movimiento del que María y su hermano tienen sospechas en numerosas ocasiones, su opción fue no apartarse de la Corte en ningún punto de su itinerario: desde Rámaga a Madrigal, Tordesillas y Torrelobatón, donde, con ocasión de las bodas de los Infantes, se hallan presentes los Reyes y la reina de Portugal¹⁰⁴. Después, de nuevo en Tordesillas, se aborda con el Príncipe la destrucción de Álvaro.

A partir de este punto resulta imposible, por ahora, reconstruir los movimientos de María; parece que se instala en Arévalo, y otras localidades próximas, a partir del momento en que, en marzo de 1444, fracasadas las negociaciones entre don Juan y el Príncipe, los asuntos del reino derivan hacia

⁹⁹ *Crónica*, 613, 1.

¹⁰⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Nobleza y Monarquía...* 235-236.

¹⁰¹ *Crónica*, 613, 1-2. Casi prólogo de una verdadera sustitución del monarca, que no debía estar tan lejana de la mente de los Infantes, como demuestra la propuesta que hacen a su hermano Alfonso. No tengo duda de que un resultado de la batalla de Olmedo contrario al que se produjo hubiera tenido consecuencias espectaculares.

¹⁰² *Halconero* 438.

¹⁰³ Una muestra del grado de control ejercido en torno al Rey puede verse en las circunstancias que rodean la conversación de Lope Barrientos con él para su liberación. *Halconero*, 450.

¹⁰⁴ *Crónica*, 616, 1-2.

la guerra¹⁰⁵. Cuando don Juan envía al rey a Portillo, y se inician los movimientos militares por tierras palentinas y burgalesas¹⁰⁶, es casi seguro que la Reina se aparta del centro de las operaciones militares y, más todavía, en el momento en que el rey, estando en Portillo, huye de la tutela del bando nobiliario, el 15 de junio, produciéndose como consecuencia una desbandada que lleva a don Juan a su reino de Navarra¹⁰⁷ y a Leonor a instalarse en Santo Domingo el Real de Toledo, donde transcurre el capítulo final de su vida.

Silencio total sobre la Reina durante los meses finales de 1444 y las primeras semanas del año siguiente, en que, a comienzos de febrero, se reanudan nuevas operaciones militares, pocos días antes de concluir las treguas pactadas en septiembre. Juan II movió sus fuerzas desde Medina del Campo hacia Alcalá de Henares para evitar la conjunción de Juan y Enrique, procedentes de Navarra y Murcia, respectivamente. Cuando el Rey llegó a El Espinar, recibió la noticia del fallecimiento de su prima y cuñada, Leonor, en Toledo¹⁰⁸; pocos días después supo que también su esposa había fallecido, el día 18 de febrero¹⁰⁹, en Villacastín¹¹⁰.

La muerte le llega a María casi como a una fugitiva: no tenemos noticias de celebración de exequias acordes con su categoría, o que se decretase luto; fue enterrada en el lugar de su fallecimiento hasta que su hijo decidió el traslado de sus restos a Guadalupe, monasterio por el que la Reina mostró siempre gran devoción. La Crónica refiere que “el Rey ovo aquel sentimiento que de razon debia”: hemos de deducir que, en este caso, era de razón no experimentar sentimiento alguno.

Muertes demasiado estratégicas y simultáneas, e inexplicables para la ciencia de la época, como para que no suscitasen el rumor de su envenenamiento¹¹¹ y que

¹⁰⁵ *Crónica*, 619-621.

¹⁰⁶ *Crónica*, 622-623.

¹⁰⁷ *Crónica*. 623-624. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámara...*, 180, alude a un acuerdo entre el Rey y María, logrado por mediación del cardenal Juan Cervantes, que habría permitido esta fuga real. PASTOR BODMER, I. *Grandeza y tragedia de una valido. La muerte de don Álvaro de Luna*. Madrid 1992, pág. 44, afirma que la Reina abandonaba ahora a sus hermanos. Creo que no encaja esta suposición con el hecho de que la Reina no permaneciese junto al Rey, sino apartada en diversos lugares de la sierra segoviana.

¹⁰⁸ SERRÃO, J. Veríssimo, *História de Portugal*. Lisboa 1978, vol. II. 354, fija la fecha de su fallecimiento el 19 de febrero.

¹⁰⁹ PÉREZ BUSTAMANTE, R.-CALDERÓN ORTEGA, J.A. *Enrique IV de Castilla*. Burgos 1998, pág. 55.

¹¹⁰ *Crónica*, 625, 2. “... no estuvo enferma mas de quatro días e ningun otro sentimiento hubo salvo dolor de cabeza e salieronle por todo el cuerpo manchas cardenas hinchadas como si oviera recebido azotes y estas mesmas ronchas salieron a la Reyna de Portugal...”.

¹¹¹ “...la qual se cree ser muerta de yervas tambien como la Reyna doña Leonor, su hermana... e por esto se cree estas dos Señoras Reynas ser muertas de yervas como dicho es. E aun se afirma que en el proceso que el Rey don Juan mandó hacer contra el Condestable, se hallo quien dio las yervas a las dichas Señoras e por cuyo mandado”. *Ibid*.

algunos apunten al Condestable como responsable de tales actos¹¹². Aunque con reservas, la historiografía posterior no ha dejado de recoger esos rumores que deben ser abandonados absoluta y definitivamente: Leonor y María fallecieron de muerte natural; con toda probabilidad, dados los síntomas que presentan, a causa de una meningitis meningocócica¹¹³, que hoy, sin un tratamiento adecuado, sigue teniendo altísimos índices de mortalidad.

La vida de la Reina se extinguía, casi exactamente, a los 42 años de edad. Había sido una pieza esencial en el “programa” político de los Infantes. Infanta de Aragón, más que reina de Castilla, su fidelidad a los intereses del linaje estuvo siempre por encima de su vínculo matrimonial; radicalmente hostil a Álvaro de Luna, su enemistad irá creciendo con el paso de los años, paralela a la situación de sus hermanos. Testigo y protagonista de los acontecimientos más importantes de la época, su figura parece oscurecida en los momentos de gobierno personal de don Álvaro; reaparece cuando el Condestable es desplazado: siempre alineada con los intereses de sus hermanos a cuyo servicio pone su proximidad al rey y, cuando ésta se debilita, o desaparece, no deja de utilizar su influencia sobre el Príncipe, aunque éste sea siempre un instrumento de complicado manejo.

¹¹² Alfonso de Palencia, habitualmente maledicente y hostil a don Álvaro, da en esta ocasión rienda suelta a su imaginación; además de señalar al Condestable como responsable, basa su acusación en razones verdaderamente enrevesadas cuando no absolutamente insostenibles: el temor de éste de que se produjese una reconciliación del Rey con su esposa; una posible alianza del Príncipe con su madre, o, en fin, la existencia de unos supuestos amores del Rey con su prima Leonor. PALENCIA, A. *Gesta*, I, 9, 1, pág. 29.

¹¹³ Debo este diagnóstico a mi buen amigo y excelente médico Antonio Maudes Rodríguez, Jefe de Sección de Medicina Intensiva del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, que yo transcribo a un lenguaje menos técnico. Se trata de una enfermedad producida por un agente, *Neisseria meningitidis*, que se incubaba en pocos días, y que progresa rápidamente llevando al paciente a un estado de postración, estupor y coma en muy poco tiempo. Sus síntomas son inespecíficos: fortísimos dolores de cabeza, lo más expresivo, dolores musculares y vómitos. Suele producir lesiones pulmonares, renales y hematológicas configurando el denominado síndrome de Waterhouse-Friedrichsen; el déficit de trombocitos que causa es el responsable de las manchas equimóticas que aparecen por todo el cuerpo, consecuencia de los múltiples derrames que tienen lugar. Como se puede comprobar, son, exactamente, los síntomas que presentan las dos Reinas; pudieron contraer la enfermedad por separado, pero no sería extraño que hubiesen estado juntas ambas hermanas, unos días antes de su muerte.